



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



SENADO

Ratificarán a embajadores la próxima semana

POR IVÁN E. SALDAÑA

ivan.saldana@gimm.com.mx

El Senado de la República prevé ratificar la próxima semana en comisiones los nombramientos diplomá-

ticos pendientes desde diciembre pasado, llamando a comparecencia a los embajadores propuestos para ocupar las sedes en Reino Unido y Grecia.

Se trata de los nombramientos de Julián Ventura, para la Embajada de México en Reino Unido; y de Daniel Hernández Joseph, para reemplazar al último panista al frente de una embajada mexicana nombrado por Felipe Calderón, Tarcisio Navarrete Montes de Oca, en la República Helénica.

"Son embajadas muy, muy importantes, que (los nom-

bramientos) ya están en comisiones y estamos llegando a los consensos que se requieren", dijo el senador Emilio Gamboa Patrón.

Explicó que se busca trabajo más "productivo" en el Senado, sacando adelante los nombramientos. Recordó que la semana pasada ratificaron a los embajadores de México en Estados Unidos, Gerónimo Gutiérrez, y de China, José Luis Bernal.

"Ustedes vieron ayer el día tan productivo que hubo en el Senado de la República, haber sacado al consejero independiente de Pemex, al consejero

independiente de la Comisión Federal y a los tres magistrados electorales que era difícil entrar en este consenso", agregó el legislador.

COMPARECE VIDEGARAY

En el Senado de la República comparece el martes el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, en la sesión del pleno, a las 12 horas.

De acuerdo con el formato aprobado en la sesión del jueves, el presidente de la Mesa Directiva, Pablo Escudero, dará un mensaje inicial de bienvenida e, inmediatamente el canciller hablará hasta por 15 minutos.

26-FEB-2017

Fecha

Página

4

Sección *OPORTUNIDAD*

VII LEGISLATURA

Exigen diputados acciones legales por muro

CLAUDIA SALAZAR

Diputados del PRD y PAN exigieron al Gobierno federal actuar ya ante la inminente construcción de un muro en la frontera por parte de Estados Unidos.

Agustín Basave, legislador perredista, manifestó que ya es tiempo de que el Gobierno del Presidente Enrique Peña deje de lado el discurso y responda con acciones legales.

Deben considerarse, dijo, litigios por la línea equivocada de la frontera, de acuerdo

con un estudio de El Colegio de México, en el sentido de que hay un error en el trazo, lo que podría llevar a un largo proceso, porque el muro no podría construirse en nuestro territorio.

“Este es un asunto de litigios, así hay que responder ante Estados Unidos. Mientras son peras y manzanas, no se sabe dónde está la frontera, no pueden construir en nuestro territorio”, refirió.

“Son del tipo de medidas que deberían estar tomando, pero siguen pasmados, si-

guen agachados”, aseveró el ex presidente del PRD e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

También, abundó, existen acciones legales por las afectaciones al medio ambiente y la violación a los derechos humanos.

“El muro va en serio y debe México empezar a tomar medidas. (El Canciller Luis) Videgaray dio un discurso en la Junta de Coordinación Política, muy echado para adelante, pero es puro rollo, sólo para el consumo

interno, porque no actúan con firmeza”, agregó.

Por separado, la panista Cecilia Romero argumentó que la construcción del muro será un asunto que tendrá que resolver EU.

“El muro no es el mayor problema, que lo hagan. Va a ser muy complicado y caro, pero que lo resuelvan ellos y que ellos paguen”, destacó.

México, estimó, debe ver hacia adelante, de cómo se debe evitar un impacto mayor a la economía y el libre paso de personas.



Exigen diputados cuentas claras a Meade

**SUZZETE ALCÁNTARA
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—politica@eluniversal.com.mx

●●● El PRD en la Cámara de Diputados envió una carta al secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribrefia, para que informe a la ciudadanía y a los legisladores el destino de los mil millones de pesos que el pasado 27 de enero el Ejecutivo federal ordenó que se destinen a fortalecer la red consular en Estados Unidos.

Esto con el objetivo de proteger a migrantes ante las eventuales deportaciones anunciadas por el presidente Donald Trump.

El diputado federal Jesús Valencia recordó que dichos recursos estaban destinados para el nuevo edificio del Instituto Nacional Electoral (INE), pero que ante la difícil situación económica que enfrentaba el país, el instituto determinó ponerlos a disposición de las autoridades hacendarias, sin

Pide explicaciones.

El diputado Jesús Valencia dice que con el dinero se protegerá a los migrantes para que no sean deportados de Estados Unidos.

que hasta el momento se sepa el destino de los mismos.

“Hace dos días el gobierno estadounidense endureció las medidas migratorias, por lo que se hace urgente y necesaria la atención a la comunidad mexicana”, externó.

“Es necesario que el asunto se vea en barras de abogados y expertos en asuntos migratorios para proteger a los connacionales en riesgo de ser deportados del país al que han acudido en busca de la estabilidad y seguridad que los malos gobiernos federales no les han podido garantizar”, expresó.

En ese sentido, el también ex delegado en Iztapalapa dijo que los legisladores perredistas urgieron al Ejecutivo que informe sobre el destino de los mil millones anunciados a la Cámara de Diputados.

La misiva pide a José Antonio Meade Kuribrefia informar sobre el estatus detallado que guarda el procedimiento administrativo para incrementar los recursos de la Red Consular de México en Estados Unidos, que tiene como objetivo reforzar la defensa de los connacionales radicados en esa nación, y que difundió el Presidente de la República el pasado 27 de enero.

“No sólo está en la retórica decir que vamos a fortalecer los consulados para que defiendan a connacionales, sino que tenemos que darles elementos y herramientas para que lo hagan”, añade la carta.

Cabe recordar que este viernes EL UNIVERSAL informó, en su columna *Bajo Reserva*, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) enviaría a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la información detallada de los recursos distribuidos entre los consulados mexicanos para apoyar a los connacionales radicados en Estados Unidos. ●

EL DATO

AVALAN REFORMA

Castigarán con cárcel el abandono de viejitos

Elia Castillo/México

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó reformas al Código

Penal federal para sancionar hasta con cinco años de prisión y multas de 28 mil pesos a los familiares que abandonen a un adulto mayor.

El dictamen —aprobado por unanimidad— reforma los artículos 335, 336 y 337 de la mencionada norma, que actualmente establece sanción a quien abandone a hijos, cónyuges o personas enfermas, pero no a los de la tercera edad.

La reforma destaca que el delito de abandono de un adulto mayor se perseguirá a petición de la parte agraviada, aplicán-

dose de un mes a cinco años de prisión o de 180 a 360 días de multa —equivalentes a más de 28 mil pesos— y otro pago para la reparación de daño, como lo marca la norma actual.

En su argumentación, el dictamen señala que en México 16 por ciento de los adultos mayores sufre algún grado de maltrato y, de acuerdo con el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, tres de cada cinco ancianos sufren violencia dentro de la familia.

El proyecto, que fue turnado a la Mesa Directiva de la Cámara

de Diputados para su discusión, señala que 82 por ciento de los adultos mayores vive en pobreza, es decir, ocho de cada 10 no tiene medios para cubrir sus necesidades.

Por ello, en caso de ser aprobado el dictamen, se castigará a quien abandone a un adulto mayor, teniendo obligación de cuidarlo, señaló el presidente de la comisión, el priista Álvaro Ibarra. **M**

Administran a modo PRI, PAN y PRD \$1,103 millones

Manejan la Cámara como si fuera botín

Se reparten partidos cargos y el control de contrataciones y presupuesto

CLAUDIA SALAZAR

En la Cámara de Diputados los procesos de adquisición de bienes y servicios se reparten como un botín entre los partidos políticos.

Desde varias posiciones administrativas se ordenan y ejecutan las contrataciones que se realizan en San Lázaro, la mayoría sin licitación pública y mediante asignaciones directas.

En 2016, tres áreas dominadas por el PRI, el PAN y el PRD planearon procesos de contratación por mil 103.8 millones de pesos, entre cobertura de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, obras, bienes muebles e inmuebles,

así como intangibles, como licencias de software.

Dichas contrataciones aumentaron en 295 millones, con respecto a lo presupuestado en 2015.

La Secretaría General es una posición del PRI y es el cargo administrativo de más peso en la Cámara, desde el cual se coordinan todas las actividades administrativas y de atención a legisladores.

En ese puesto labora Mauricio Farah desde la 62. Legislatura (2012-2015), llevado por Manlio Fabio Beltrones, ex coordinador parlamentario del tricolor.

Además, el PRI domina otros puestos clave en el manejo del presupuesto, como la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, con José Aldo García Valdés, y la Dirección de Recursos Humanos, donde está Abril René Aguayo.

Estos nombramientos los

hizo el coordinador del PRI en la actual Legislatura (2015-

2018), César Camacho.

El PAN tiene a Carlos Alfredo Olson San Vicente en la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

Esta es una posición propuesta por el dirigente del PAN, Ricardo Anaya, con el aval del coordinador de la bancada, Marko Cortés.

Olson fue tesorero en el periodo de Gustavo Madero al frente del PAN nacional y ocupa la Secretaría administrativa desde agosto de 2015.

El PRD tiene la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, con José Manuel Aboytes a la cabeza,

quien fue colaborador del diputado Jesús Zambrano.

Esta área es controlada por el partido del sol azteca con diversos cargos intermedios, como es el caso de Ubaldo Veloz Obregón, di-

rector general de Servicios Generales y suegro del ex diputado perredista Luis Espinosa Cházaro.

En la dirección general de Recursos Materiales y Servicios se ejecutan todos los contratos y pedidos de adquisiciones y servicios sin necesidad de realizar procesos de licitación en la mayoría de los casos.

Usa AN remanentes en camionetas y las arrumba

CLAUDIA SALAZAR

El PAN en la Cámara de Diputados gastó 2 millones 150 mil pesos de sus recursos remanentes en 2016 para comprar 5 camionetas y sumar 15 unidades de ese tipo en una flota que subutiliza, de acuerdo con testimonios.

Las camionetas tipo Transporter fueron adquiridas en los últimos días del año pasado por 430 mil pesos cada una, según fuentes de la fracción, a pesar de que el coordinador parlamentario, Marko Cortés, ha exigido medidas de austeridad en San Lázaro.

Al menos 11 de ellas, de

la marca Volkswagen, permanecieron durante más de dos

meses en el estacionamiento 4 de la Cámara de Diputados, de donde hace una semana fueron retiradas y ahora están bajo resguardo de AN.

Gastan diputados millonada en flotilla

Gozan panistas de camionetas

Sugieren el uso de ecológicos; viajan en autos de gasolina

CLAUDIA SALAZAR

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados aumentó su flotilla vehicular aun cuando ha promovido el uso de unidades ecológicas y medios alternativos de transporte.

Pese a que la mayoría de los 109 legisladores del blanquiazul tiene unidades propias y otros disponen de automóviles asignados por la propia Cámara, la fracción parlamentaria adquirió cinco camionetas, con capacidad de 10 personas, para sumar en total 15 unidades de ese tipo.

De sus recursos remanentes de 2016, la bancada gastó 2 millones 150 mil pesos para realizar la compra.

En el estacionamiento subterráneo de la Cámara se utilizan de 3 a 4 unidades por sesión para trasladar a los diputados panistas de los hoteles donde se hospedan

al recinto legislativo, así como para llevarlos al aeropuerto, indicaron las fuentes consultadas.

Las nuevas camionetas portan una calcomanía con la leyenda "Fidelio's", que es el mote de los choferes que están al servicio de los diputados panistas.

Estas camionetas fueron adquiridas en los últimos días del año pasado, a pesar de que el coordinador parlamentario, Marko Cortés, ha exigido medidas de austeridad en San Lázaro.

A finales de diciembre pasado, los grupos parlamentarios acordaron gastarse 54.3 millones de pesos del presupuesto que sobraba en la Cámara baja, en bienes y servicios para su beneficio.

De los 12 millones que le correspondieron a la bancada de Acción Nacional, solicitó a la administración de la Cámara la compra de camionetas modelo Transporter.

Cada unidad tuvo un costo de 430 mil pesos, confirmaron fuentes de la fracción.

No obstante, 11 camionetas de la marca Volkswagen de la bancada panista permanecieron estacionadas duran-

te más de dos meses en el estacionamiento 4 del Palacio Legislativo.

Ahí también, hasta la semana pasada, estuvieron guardadas tanto las nuevas unidades Transporter, como otras de modelos anteriores, tipo Eurovan.

De acuerdo con el último informe semestral sobre uso y destino de recursos públi-

cos, de septiembre de 2016, la fracción panista reportó disponer de 32 vehículos, entre ellos las 10 camionetas antes mencionadas y 20 Chrysler sedan, modelo Avenger.

En dicho informe no está incluido el automóvil eléctrico Nissan Leaf que utiliza el coordinador de grupo parlamentario panista, el michoacano Marko Cortés.

Avientan lámina

En su informe sobre uso de recursos, de septiembre de 2016, los diputados del PAN reportaron el siguiente parque vehicular:



Logo de las camionetas.

32

unidades a su servicio

20

Sedan Avenger

10

camionetas Transporter

109

integrantes de la bancada blanquiazul

Edgardo Abundis

■ El Congreso mexicano, el cuarto peor evaluado de la OCDE

Iniciativa de AN busca que partidos rindan cuenta de recursos públicos

El PAN en la Cámara de Diputados elaboró una iniciativa de reforma al artículo 72 de la Ley General de Transparencia para que los partidos políticos representados en el Congreso federal transparenten los recursos públicos que reciben cada año. La medida busca enfrentar las acusaciones de uso discrecional de éstos.

“EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA NOS CALIFICÓ CON UN VERGONZOSO 17%”

Eloísa Talavera Hernández, representante panista, refiere que el Congreso mexicano es el cuarto peor evaluado de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en difundir informa-

ción de presupuesto y en gestión administrativa.

“Una vez turnado a la Comisión de Transparencia, esperamos que los diputados tramiten la iniciativa lo antes posible y que sea dictaminada a favor, sólo así demostrarían los representantes de todos los partidos políticos que están dispuestos a darle certidumbre a los recursos de los mexicanos.”

También emplazó a las fuerzas políticas representadas en el Senado y la Cámara de Diputados a ser transparentes con los recursos de los grupos parlamentarios, porque “Transparencia Internacional posiciona a México como el país más corrupto entre las naciones que integran a la OCDE, por lo que los partidos políticos en el Congreso deben ser los primeros en fortalecer la democracia y la competitividad nacional mediante la rendición de cuentas.”

La iniciativa panista apunta a evitar el uso discrecional de los recursos públicos, “posiblemente obtendríamos una calificación más alta en el índice de transparencia legislativa, que en 2016 nos calificó con un vergonzoso 17 por ciento en el rubro de difusión de información de presupuesto y gestión administrativa”.

Talavera Hernández destacó que México aunque cuenta con un marco jurídico que sienta las bases para que la sociedad pueda estar al tanto de la información, así como del manejo de los recursos con los que operan los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y demás sujetos obligados, diversos estudios señalan la falta de transparencia de los mismos, planteando el riesgo de que en dichas entidades se genere corrupción al no existir garantías de que los recursos se ejerzan correctamente.

ROBERTO GARDUÑO

Proponen PAN y PRD crear Ley de Contrataciones de Obras Públicas

► La intención es lograr mayor transparencia en los procesos, para permitir a la sociedad acceder a los documentos de entes públicos con empresas contratistas

[BLANCA ESTELA BOTELLO]

Para generar transparencia, las bancadas del PAN y PRD en el Senado propusieron crear la Ley de Contrataciones de Obras Públicas.

La iniciativa, que será analizada y discutida en comisiones, señala que la intención es lograr mayor transparencia en los procesos de contratación dotando al sistema CompraNet de mecanismos que permitan a la sociedad en general acceder a los contratos firmados por los entes públicos con empresas contratistas.

También se busca proporcionar información sobre las fases previas y posterior a la licitación, esto es, desde la evaluación de las necesidades a la gestión del contrato y el pago.

La iniciativa, que consta de 246 artículos, de los cuales ocho son transitorios, establece que la Secretaría de la Función Pública sancionará con inhabilitación temporal de entre uno a diez años, entre otros, a los licitantes que injustificadamente

no formalicen el contrato adjudicado por el sujeto obligado (dependencias, organismos auxiliares, entidades, fideicomisos); a los contratistas que no cumplan con sus obligaciones contractuales y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios a la dependencia o entidad de que se trate.

El texto refiere que es imperante la necesidad de llevar a cabo acciones concretas para combatir las malas prácticas en las contrataciones de obra pública, así como brindar transparencia y publicidad a las mismas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, como lo es el sistema electrónico de información pública CompraNet.

En México, añade la iniciativa, se utilizan principalmente tres procedimientos para las contrataciones, que son licitación, invitación y adjudicación directa; de estos procedimientos, la licitación pública es el más competitivo,

ya que se trata de un concurso público abierto, mientras que la invitación a cuando menos tres personas y la adjudica-

ción directa no siempre ofrecen las mejores condiciones de contratación para el Estado, pues reducen de manera significativa el número de contratistas potenciales y fomentan las prácticas de compadraje y colusión, dejando en desventaja al Estado y de esta forma propiciando la opacidad y la incertidumbre jurídica.

De ahí que, señalaron los legisladores, la iniciativa tiene el

fin de lograr una mayor transparencia en los procesos de contrataciones de obras públicas, y en atención a los lineamientos emitidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre los cuales están ofrecer igualdad de condiciones entre los postores y limitar el número de excepciones a fin de evitar zonas oscuras y atacar la corrupción en los procesos, proporcionando las mejores condiciones de contratación para el Estado mexicano.



LA CIFRA, POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO DE LA SEGOB

Iniciativa Mérida entregó 2.3 mil mdd en siete años

Al tipo de cambio de 20 pesos por dólar significan 46 mil 240 mdp; para 2017 el gobierno destinó a las labores de seguridad 51 mil mdp

Lorena López/México

Entre 2008 y 2015, México recibió 2 mil 312 millones de dólares de la Iniciativa Mérida como parte de un esquema de cooperación bilateral contra la delincuencia organizada transnacional.

A un tipo de cambio de 20 pesos por dólar, los recursos totales de la Iniciativa Mérida durante siete años representan 46 mil 240 millones de pesos. Solo en este 2017, para la función de seguridad, la Secretaría de Gobernación recibió 51 mil millones de pesos.

En un principio, en los gobiernos de George W. Bush y Felipe Calderón se acordó que la Iniciativa Mérida incluiría transferencia de equipo, tecnología y capacitación

por mil 400 millones de dólares hasta 2010, pero continuó ya en la administración de Barack Obama y de 2011 a 2015 Estados Unidos transfirió a México 813 millones de dólares.

Fue en 2015 cuando el Departamento de Estado recortó 15 por ciento los fondos de la iniciativa; para desbloquearlos, el Congreso estadounidense pidió conocer los resultados de México en la protección de derechos humanos, incluyendo normas y el enjuiciamiento de personas —principalmente fuerzas del orden— acusadas de tortura y desapariciones forzadas.

El viernes pasado, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, advirtió que la

Iniciativa Mérida “está en su fase terminal” y que ya no pue-

den presionar a México con los recursos que recibía de Estados Unidos para seguridad.

Aseguró que antes se dependía en muchos sentidos de ese país, pero “hoy ya no”, porque afortunadamente ya cuenta con capacidades en materia de seguridad y migración.

“Queda en el recuento y que tomen sus determinaciones... De verdad que no tenemos ningún problema, ninguno, en que hayan retirado el apoyo”, dijo.

Las cuatro áreas estratégicas acordadas en la iniciativa consistían en la desarticulación de las organizaciones delictivas, fortalecer a las instituciones responsables del combate a la delincuencia, desarrollo de una

frontera segura y competitiva y la cohesión social en las comu-

nidades más vulnerables a la violencia y la inseguridad.

De esta manera, México recibió helicópteros para el Ejército, la Marina y la Policía Federal, aviones para vigilancia y búsqueda de la Marina, equipos de inspección no intrusiva para el SAT, la Policía Federal, la Procuraduría General de la República y el Servicio Postal Mexicano para detectar sustancias y materiales ilícitos.

También recibió equipos de laboratorios periciales para la PGR, equipo de entrenamiento para las academias de policía de Puebla, Sonora y Tamaulipas, equipo de captura de datos biométricos para el Instituto Nacional de Migración y cursos de capacitación. M



A LOS 78 AÑOS

Muere Gustavo Carvajal Moreno, ex presidente del PRI

[REDACCIÓN]

■ El ex presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gustavo Carvajal Moreno, murió este sábado en la Ciudad de México, a los 78 años.

Fue director de la Preparatoria número 6 y el último cargo que desempeñó como director general de Capufe de 1998 al 2000; y se identificó con la Internacional Socialista, con la Revolución Cubana, y fue promotor activo de los procesos de pacificación en Centroamérica y Colombia.

El político veracruzano fue senador, diputado federal, representante de su partido ante los partidos políticos de América Latina y ante la Internacional.

Gustavo Carvajal se convirtió en el secretario de relaciones públicas de la campaña presidencial de José López Portillo.

Después fue nombrado subse-

cretario del Trabajo, secretario de la Reforma Agraria en el sexenio de López Portillo de 1981 a 1982; y ocupó la presidencia nacional del PRI de 1979 a 1981.

Se desempeñó en dos ocasiones como senador de la República, y en dos más como diputado federal.

Producto de sus convicciones políticas e ideológicas, Carvajal Moreno llegó a ocupar la presidencia de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (Coppal). También fue actor fundamental de la Internacional Socialista en América Latina.

Mantuvo una relación que se convirtió en vínculo entre el gobierno de México y el de Cuba. Tal papel lo llevó a convertirse en un hombre cercano a Fidel Castro Ruz.

En la década de los años 70 y 80's desempeñó un papel rele-

vante en los procesos de pacificación en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

E intervino como mediador en el proceso inicial de pacificación en Colombia propiciándole una relación de cercanía con el entonces dirigente de las FARC Ti-rofijo, Manuel Marulanda Vélez. Falleció luego de un padecimiento crónico y sus restos serán velados en una funeraria del sur de la Ciudad de México.

El presidente y la secretaria general del CEN del PRI, Enrique Ochoa Reza y Carolina Monroy, respectivamente, lamentaron el fallecimiento de Don Gustavo Carvajal Moreno, y expresaron sus condolencias a los familiares, ex colaboradores y amigos de quien fuera ex dirigente nacional del Partido, de 1979 a 1981.

■ Superficie desfasada en la frontera, dice el senador Patricio Martínez México debe exigir a EU la devolución de 400 km, plantea senador del PRI

ANDREA BECERRIL

En la coyuntura actual, en que se multiplican las agresiones de Donald Trump a México y ante su insistencia en construir el muro, "es momento de que el gobierno federal exija al de Estados Unidos que se cumplan al pie de la letra los tratados de Guadalupe Hidalgo y La Mesilla, que establecen los límites entre ambos países, ya que hay más de 400 kilómetros "desfasados" en la frontera común".

Es decir, recalcó el senador del PRI Patricio Martínez, una extensión territorial que Estados Unidos debe devolver a México, que el presidente Porfirio Díaz ya reclamó en 1890, a través de su entonces embajador en Washington, Matías Romero.

Díaz no tuvo éxito, "pero México debe volver sobre ello, enviar una nueva nota diplomática a Washington, para que se

corrijan los límites, de acuerdo con lo que marcan los tratados y si Trump se niega, debe pedir la intervención de la Corte Internacional de La Haya".

El senador Martínez resaltó

que México ya acudió antes a ese tribunal, cuando reclamó a Estados Unidos El Chamizal y logró que le diera la razón y obligara al vecino del norte a devolver parte del territorio que había quedado del lado estadounidense por el desvío del cauce del Río Bravo.

Conocedor a fondo del tema, el ex gobernador de Chihuahua solicitó al nuevo embajador de México en Estados Unidos,

Gerónimo Gutiérrez —cuando compareció en el Senado—, que se ocupe de ese asunto y, en entrevista recalcó que seguirá insistiendo.

Deploró que en el Senado se actúe con "indolencia" y no se haya tomado en serio la propuesta que formuló hace dos meses para integrar una comisión de esa cámara que, junto con especialistas, llevara a cabo un peritaje de los límites entre México y Estados Unidos.

"Como no se hizo nada en un asunto que es de primordial importancia debido a la crisis por la que atraviesa nuestra rela-

ción con Estados Unidos, decidí mandar hacer los estudios topográficos y técnicos requeridos, contraté a personal internacio-

nal altamente calificado, con los equipos más modernos y pronto estará el peritaje."

La intención —precisó— es documentar lo que se sabía desde la época de Díaz, que los tratados de Guadalupe Hidalgo y La Mesilla, que son los que fijan los límites fronterizos entre los dos países no se aplican, y hay diferencias y errores en favor de Estados Unidos que se deben corregir.

Ante la decisión de Trump de construir ese muro "que nos ofende a todos", la postura del gobierno mexicano debe ser firme y exigir esa revisión de los límites. "Que lo ponga, pero no dentro de territorio nacional" y que sepa que "todas las vallas, cercos y obstáculos que han edificado en la franja fronteriza, los tendrán que mover, porque los construyeron en la línea equivocada".

Los tratados —recalcó— señalan de manera textual que debe cumplirse "religiosamente" con lo que estipulan y el gobierno mexicano debe esgrimir ello ante Estados Unidos y tribunales internacionales.

No se puede pasar por alto —expresó— que "somos nación acosada, agraviada, ofendida con millones de ciudadanos que tienen el derecho de vivir, a trabajar en Estados Unidos y a los que sistemáticamente se les han violado sus derechos humanos".

Mafia desata desaparición de personas en Jalisco

- Número de casos pasa de 987 a 1,950 entre 2006 y 2016: reporte
- Familiares de víctimas culpan de hechos al cártel de *El Mencho*

ALEJANDRO MELGOZA

—periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

En la última década la concentración de desapariciones en el país captó la atención en estados como Guerrero, Coahuila y el Estado de México. Pero en territorio tapatío tampoco es tema menor. Jalisco es la tercera entidad con más casos registrados, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) de la Secretaría de Gobernación.

Los reportes de desapariciones en

el estado se duplicaron de 987 a mil 950 durante el periodo 2006-2016, según el oficio FG/UT/7209/2016, obtenido por EL UNIVERSAL vía la Ley de Transparencia.

En la estadística los hombres representan 54% y las mujeres 46%. En el mismo periodo se ubicaron narcofosas en las que había más de 200 cuerpos.

De 2007 a 2016 se contabilizaron 2 mil 390 casos en Jalisco; tan sólo por debajo de Tamaulipas con 5 mil 583

y el Edomex con 2 mil 830, de acuerdo con el RNPED. A su vez, los reportes de desaparición generados por la fiscalía jalisciense desde esa fecha hasta 2016 son 19 mil 401.

De acuerdo con la organización Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco, hay una cifra

3°

LUGAR nacional ocupa Jalisco en desapariciones según el RNPED, detrás de Tamaulipas y Edomex, con 1° y 2° lugar, respectivamente.

negra manejable: "Sólo se denuncia una de cada tres desapariciones que suceden".

El oficio de Transparencia detalla que entre 2009 y 2016, la fiscalía estatal halló 137 fosas clandestinas con 214 cadáveres y 11 restos (cráneos, pies y osamentas), mientras que de 2006 a 2008 no tuvieron un solo registro.

Entre todas estas desapariciones hay un actor importante, de acuerdo con familiares de las víctimas consultadas por este diario: el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, liderado por Nemesio Oseguera, alias *El Mencho*.

Autoridades del estado no dieron respuesta a dos solicitudes de entrevista con el fiscal General del Estado de Jalisco, Eduardo Almaguer, para conocer su postura sobre este tema.

Jalisco: se duplican desapariciones

En el periodo 2006-2016, los casos pasaron de 987 a casi 2 mil, de acuerdo con información obtenida vía Transparencia; cientos de fosas y más de 200 cuerpos hallados

Texto y foto: **ALEJANDRO MELGOZA**

—periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

Guadalajara, Jalisco

Claudia Amador la persiguen tres nú-

Ameros todos los días desde hace casi un año: 9, 1, 5. Es la hora que observó tras colgar su celular: 9:15. La llamada era de su hija María Fernanda, quien discutía con su pareja. Las horas posteriores de ese 27 de agosto de 2016 sólo se llenaron de ausencia. Las llamadas al buzón. Esa mañana, a su hija se la desvanecía el silencio: la desaparición. Sólo que en este caso hubo un personaje vinculado a un cártel, experto en esta práctica, un delito que creció desde que se declaró la guerra contra el narcotráfico en México. Se trata de Amadeo Gutiérrez, alias *El Zorro*, un presunto

subalterno del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), quien estuvo con María Fernanda el día de su desaparición, de acuerdo con las indagatorias. El fiscal General del estado, Eduardo Almaguer, advirtió la peligrosidad del sujeto por sus actividades en narcotráfico y secuestro.

En la última década, la concentración de desapariciones en el país captó la atención en estados como Guerrero, Coahuila o el Estado de México, pero en territorio tapatío no es tema menor. Jalisco es la tercera entidad con más casos registrados, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), durante el periodo 2007-2016.

En ese contexto, las marchas ciudadanas no paran, la Fiscalía General del Estado de Jalisco (FGE) se ha visto rebasada, desde la perspectiva de familiares consultados.

Los reportes de desapariciones en la entidad se duplicaron de 987 a mil 950 durante el periodo 2006-2016, de acuerdo con el oficio FG/UT/7209/2016, obtenido vía la Ley de Transparencia. En esta estadística los hombres representan 54% y las mujeres 46%. De estos reportes, la fiscalía no entregó el número de localizados vivos y muertos. En ese periodo se ubicaron cientos de narcofosas con más de 200 cuerpos, un destino relacionado con las personas desaparecidas y con hallazgos de muertes violentas.

**PERIODISMO
DE INVESTIGACIÓN**

Silvano Cantú, director ejecutivo de Laboratorio de Innovación para la Paz (LIPP), afirma: "A pesar de que existe el tipo penal como desaparición forzada y por particulares, el gran problema es que la FGE es omisa en la clasificación de conductas constitutivas de desaparición (...). Cuando ocurren no las clasifica como desaparición, sino como secuestro, privación ilegal, con el grave inconveniente de que ello distorsiona la estadística, manipula, porque pretende maquillar incidencia de este delito. Jalisco es definitivamente uno de los estados que más alarman en este fenómeno".

Entre todas estas desapariciones hay un actor importante, de acuerdo con las víctimas consultadas por este diario: el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, liderado por Nemesio Oseguera, alias *El Mencho*.

La señora Amador resume el sentir de miles de familias: "La tengo que encontrar, me lleve a quien me lleve".

"Miedo de lo que le pase a mi hija"

"Su hija no esta con vida (...) ya solo queda que recupere cuerpo esto se lo ago saber para que

usted abra sus ojos, son unas lacras esas personas su papa dice ser del CJNG (...) que no se haga el descarado si el fue el que la desapareció (sic.)". Este mensaje le llegó al celular a Claudia el 15 de septiembre de 2016. Desde que su hija está desaparecida no paran de enviarle textos en ese mismo tono.

María Fernanda, de 22 años, fue vista por última vez junto a Amadeo Gutiérrez en su casa, ubicada en la colonia Polanco de Guadalajara. Según agentes, durante una visita hallaron en esa vivienda ropa de la joven quemada, alcohol, pisadas, marihuana y restos mínimos de sangre. La madre reclama que no hay avances en la investigación. Una constante en otros casos.

Durante el periodo 2007-2016, el RNPED ha contabilizado 2 mil 390 casos de desapariciones en Jalisco. Tan sólo por debajo de Tamaulipas, con 5 mil 583, y EDOMEX, con 2 mil 830, de acuerdo con el RNPED. A su vez, los reportes de desaparición generados por la fiscalía estatal desde esa fecha hasta el año pasado son 19 mil 401, según documentos obtenidos por este diario.

De enero a septiembre de 2016 se registraron mil 950 reportes (aún no aparecen datos de los meses siguientes), mientras que en 2015 fueron 2 mil 518. Está muy cerca y falta contabilizar tres meses más. En los reportes de 2016 está el de María Fernanda Azpeitia, cuya madre apunta: "Yo no vivo con miedo, tengo miedo de lo que pueda estarle pasando mi hija... No sé si está muerta. No sé si le dieron un balazo".

También hay cifra negra. La organización Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej) afirma: "Sólo se denuncia una de cada tres desapariciones que suceden".

Gustavo, un agente de la FGE cuyo nombre

"Existe desaparición forzada por particulares como tipo penal, el problema es que la fiscalía es omisa en clasificación de conductas de desaparición"

SILVANO CANTÚ

Director ejecutivo de LIPP

omitimos para proteger su identidad por temor a represalias, explica que las desapariciones están relacionadas con enfermedades, género, desaparición forzada y control territorial de grupos delictivos. En cuanto a los cuerpos localizados con reporte de desaparición, aclara que 33% son situaciones de muerte violenta, la gran mayoría por crimen organizado.

Cantú, quien participó como asesor externo en la Ley Contra la Desaparición local, señala que el control territorial de grupos delictivos es parte del problema. "Parecería que uno de los principales

objetivos para este tipo de conductas es la *siembra* de terror, un efecto de control". De los casi 20 mil reportes de desaparición, la FGE sólo desglosó en la solicitud de información por región, 2 mil 221 casos en el último trienio. Los cinco más representativos son Centro, Costa Sierra Occidental, Clénega, Altos Sur, Valles y Costa Sur.

Según los agentes, los municipios en los que se concentran feudos del cártel liderado por *El Mencho*, son: Jamay, La Barca, Ayotlán, Ocotlán, Villa Purificación, Tala, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá. Muchos de ellos sin una sistematización en la investigación.

Fosas clandestinas

Afuera de las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses acuden cada mes los familiares de desaparecidos para preguntar si alguno de los cuerpos que llegaron corresponde a sus cercanos. La mayoría regresa sin respuesta. Leen la prensa de nota roja y se concentran en el hallazgo de fosas clandestinas.

Para la fuente de la FGE, hay líneas de investigación que vinculan las desapariciones con las fosas clandestinas, ubicadas en territorios controlados por el CJNG. "En Jalisco, tarde o temprano van a sacar un mundo de cadáveres", dice. Los testimonios de sicarios en las cárceles son clave para la detección de fosas y desaparecidos. "No tenemos nada de información de 2013 para abajo", debido a que los reos son nuevos, dice.

Silvano Cantú, con maestría en Derechos Humanos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), señala: "Parecería que las fosas son una parte, un producto de toda la confrontación entre grupos delictivos. No es un patrón exclusivo de Jalisco, en años más recientes algunos desplazamientos han incrementado la incidencia de registros de fosas y también de nuevos casos de desaparición".

El oficio FG/UT/7380/2016, obtenido por este diario, detalla que entre 2009-2016 la Fiscalía halló 137 fosas clandestinas con 214 cadáveres y 11 restos (cráneos, pies y osamentas), mientras que de 2006-2008 no tuvieron un solo registro. Los municipios más reincidentes son Lagos de Moreno, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Jamay, Ixtlahuacán de los Membrillos, Guadalajara, La Barca, Tlaquepaque y La Huerta, entre otros.

A pesar de que las autoridades cuentan con información concerniente a las zonas de dominio del cártel, así como las regiones con más desapariciones y fosas, los 129 operativos (2010-2016) no están concentrados en esos sitios. Por ejemplo, aunque Lagos de Moreno ha sido uno de los municipios más afectados, no aparece ningún operativo en la solicitud de información FG/UT/7211/2016.

En La Barca se hallaron hace dos años alrededor de 72 cuerpos en 37 fosas clandestinas con



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 26-FEB-2017

Página pp-14

Sección PCOVI

una profundidad de dos a tres metros. Entre ellos había dos de elementos militares de inteligencia. Aun así, en esa zona sólo se han hecho dos operativos en una década. "El hecho de que exista un tipo penal que no se usa, es una forma de simulación institucional. de no tener obli-

gaciones que tiene el Estado", dice Cantú.

Jalisco es una bomba de tiempo. Las familias están desesperadas. En las mesas de trabajo con autoridades les repiten datos, sin avances. A pesar de solicitarlo, no se dio respuesta a las so-

licitudes de entrevista con el fiscal general de Jalisco, Eduardo Almaguer, para conocer su postura sobre este tema. ●

DANO AL ERARIO POR \$831 MILLONES

Universidades simulan contratos

La Auditoría Superior de la Federación descubre un *modus operandi* de corrupción: reciben contratos públicos y a su vez subcontratan

POR TANIA ROSAS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un *modus operandi* de corrupción en el que incurrían algunas universidades públicas.

Durante la revisión de la Cuenta Pública 2015 se descubrió que cuatro instituciones propiciaron un posible daño al erario por 831 millones 141 mil 905.60 pesos.

El método consiste en simular contratos e incluso dependencias federales otorgan contratos a instituciones educativas de nivel superior que no cuentan con la capacidad técnica ni humana para cumplir con lo que se les solicita.

A su vez, las universidades subcontratan a terceros que tampoco cuentan con la documentación que compruebe o de constancia de que los

PRESUNTOS QUEBRANTOS COMETIDOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZA

\$319'121,103.60

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

\$219'430,000

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

\$156'505,576

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL SUR DE MÉXICO

\$136'085,226

servicios fueron realizados, lo que ha provocado que la ASF lleve a cabo "auditorías forenses", pida procedimientos,

administrativos a servidores públicos, imponga multas a empresas, exija al Servicio de Administración Tributaria

(SAT) investigaciones a contribuyentes y presente denuncias ante la PGR.

Así, se supo que la Universidad Autónoma de Zacatecas incurrió en un daño por 219 millones 430 mil pesos. La Sagarpa suscribió un convenio con esa institución por 219 millones 430 mil pesos para operar el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria y llevar a cabo la ejecución de acciones de política pública para la realización de 36 proyectos.

Para cumplir, la Universidad contrató a 16 empresas, por lo que la ASF pidió a la contraloría interna de la escuela iniciar un procedimiento administrativo para sancionar a los funcionarios que mintieron para obtener el contrato sin tener capacidad para realizar los trabajos.

REALIZAN "AUDITORÍAS FORENSES"

SIMULAN CONTRATOS POR \$831 MILLONES

La ASF detecta el *modus operandi* de presunta corrupción de cuatro universidades públicas en 2015

POR TANIA ROSAS

tanla.rosas@gtmm.com.mx

Desde hace cuatro años, la Audito-

ría Superior de la Federación (ASF) detectó un *modus operandi* de corrupción en la que in-

currieron las universidades públicas. Tan sólo en 2015, cuatro instituciones educativas de nivel superior propiciaron un posible daño al erario por 831 millones 141 mil 905.60 pesos, cantidad que representa casi el doble de lo que este año destinará la Secretaría de Educación Pública a Educación Inicial y Básica

Comunitaria.

El *modus operandi* consiste en simular contratos, incluso dependencias federales otorgan contratos a instituciones educativas de nivel superior que no cuentan con la capacidad técnica ni humana para llevar a cabo las labores acordadas.

A su vez, las universidades

subcontratan a terceros que tampoco cuentan con la documentación que compruebe o dé constancia de que los servicios fueron realizados, lo que ha provocado que la ASF lleve a cabo "auditorías forenses", pida procedimientos administrativos a servidores públicos, imponga multas a empresas, exija al SAT investigaciones a contribuyentes y presente denuncias de hechos ante la Procuraduría General de la República.

EL INFORME

El informe de la cuenta pública 2015, presentado la semana pasada, revela que cuatro universidades incurrieron en un probable daño patrimonial por 831 millones 141 mil 905.60 pesos al aplicar este *modus operandi*.

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl incurrió posiblemente en un daño, perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por 319 millones 121 mil 103.60 pesos; la Universidad Autónoma de Zacatecas por 219 millones 430 mil pesos; la Universidad Politécnica de Texcoco por 156 millones 505 mil 576 pesos y la Universidad Técnica del Sur de México por 136 millones 85 mil 226 pesos.

Esto se precisó en cuatro auditorías forenses, es decir, aquellas que hace la Auditoría Superior de la Federación para la investigación y documentación de un presunto delito. Son las auditorías más exhaustivas que hace el órgano de fiscalización superior.

Así, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) suscribió un convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas por 219 millones 430 mil pesos para operar el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria y llevar

a cabo la ejecución de acciones de política pública para la realización de 36 proyectos en beneficio de 24 personas físicas y 12 personas morales.

La Universidad contrató a otras 16 empresas para llevar a cabo los trabajos, por lo que la Auditoría Superior de la Federación pidió a la contraloría

interna de la escuela que inicie el procedimiento administrativo correspondiente para sancionar a los servidores públicos que mintieron para obtener el contrato sin tener la capacidad para realizar los trabajos.

INDAGATORIA

La Auditoría Superior de la Federación realizó visitas domiciliarias y solicitudes de información a los beneficiarios del programa, de los cuales en 15 casos presentaron diversas irregularidades, toda vez que no reconocieron haber firmado ningún trámite con la Sagarpa ni con la Universidad, por lo que se "presume el uso indebido de datos personales y la alteración de la documentación relacionada con el expediente técnico de los supuestos beneficiarios".

Mientras que la Secretaría de Desarrollo Social contrató por 136 millones 85 mil 226 pesos a la Universidad Técnica del Sur de México para coadyuvar con las actividades de la Cruzada Nacional contra el Hambre y la política social de nueva generación, promover la coinversión de recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), verificar la existencia física de obras y asesorar a funcionarios estatales. La dependencia precisó que la institución educativa sí tenía los elementos para cumplir con el contrato, aunque esto no era cierto pues la escuela contrató a terceros para el trabajo.

Estos esquemas, concluyó la ASF, le permitieron a la

Universidad simular los servicios, contratar a proveedores sin el perfil ni la capacidad técnica, material y humana y no llevar a cabo los servicios solicitados.

OTRO CASO

La Sedesol suscribió un convenio por 156 millones 505 mil 576 pesos con la Universidad Politécnica de Texcoco para que ésta combinara actividades de manera integral e impulsara los trabajos relacionados con el FAIS. El mismo *modus operandi* se detectó, pues la escuela subcontrató a la empresa Vazme para el trabajo y ésta contrató a otras compañías para las labores.

La ASF inició procedimientos de imposición de multa a la empresa Grupo Corporativo Integral Vazme por la falta de documentación comprobatoria relativa a los entregables, a la empresa Izarre por no proporcionar documentación requerida y a la empresa Infraestructura Astoria por los mismos motivos. Los recursos pagados por la Sedesol no fueron aplicados al objeto del convenio original.

Por último, la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl también firmó un convenio con la Sedesol por 319 millones 121 mil 103 pesos similar al que signó, por su parte, la Universidad Politécnica de Texcoco.

De hecho, la Universidad subcontrató al Grupo Corporativo Integral Vazme, la misma empresa que subcontrató la escuela de Texcoco.

Igualmente, no se comprobó que los servicios fueran realizados, incluso se pidió al Servicio de Administración Tributaria que audite a dos contribuyentes, "ya que se presume un esquema de facturación a través de la simulación de operaciones que evidencia que facturan una

presunta prestación de bienes o servicios".

TRANSPARENCIA

Excelsior publicó que la ASF detectó en el análisis de la Cuenta Pública correspondiente al año 2015, un daño al erario por 165 mil millones de pesos.

INVESTIGACIÓN

¿Qué es la "auditoría forense"?

■ La "auditoría forense" es una técnica que tiene por objetivo investigar fraudes, en actos conscientes y voluntarios, en los cuales se eluden las normas legales y se llevan a cabo a través de técnicas de investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico, procesales y con habilidades en áreas financieras, para proporcionar información y opiniones ante la justicia.

■ Es una técnica de gran utilidad para la investigación de cuerpos de abogados, departamentos de investigación policial, fiscal y judicial, pues esclarece posibles actos ilícitos o delitos.

KENNETH FRANKEL Presidente del Consejo Canadiense para las Américas

ENTREVISTA

'Beneficia el TLC a todas las partes'

Destaca funcionario de Canadá ventajas del acuerdo comercial y asegura que su posible renegociación debe ser entre los tres países, y no entre dos.

SILVIA GARDUÑO

Cualquier negociación que haya sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC) será entre los tres países, sostiene Kenneth Frankel, presidente del Consejo Canadiense para las Américas (CCA).

Afirma en entrevista que el foro organizado por el CCA esta semana, en Toronto, en el que participaron los Secretarios Luis Videgaray e Ildefonso Guajardo, despejó las dudas sobre las supuestas negociaciones bilaterales.

"Fue importante escucharlo directo de los Gobiernos, y ponerlo en contexto de lo que está ocurriendo en Estados Unidos", explica.

"Los pronunciamientos que escuchamos de ambos Gobiernos fue que trilateral significa tres partes, y que, entonces, tendremos conversaciones de tres. Los Gobiernos canadiense y mexicano fueron muy claros al respecto", asegura.

Canadá, dice, ha dejado

en claro que es un país abierto al libre comercio, pues es lo que da fortaleza a sus finanzas y es la base de la economía global.

Admite que el enfoque canadiense ha sido un poco más reservado que el mexicano, pero parte, aclara, de que no hay que anticiparse demasiado a lo que puede ocurrir en las negociaciones del acuerdo.

Para ello, refiere, el Gobierno canadiense se prepara haciendo su tarea, es decir: teniendo en mano todos los datos y estadísticas para poder sostener el argumento de que el TLC beneficia a todas las partes.

Frankel, quien moderó el panel en el que participó Videgaray con su homólogo canadiense Chrystia Freeland, reconoce que EU trata de una forma muy distinta a Canadá y a México.

"Tal parece ser que cuando el Gobierno de EU habla con Canadá, se trata de una cirugía menor, y que cuando

habla con México, es una gran cirugía mayor, invasiva", ejemplifica.

"Veremos si la retórica que escuchamos en la campaña se traduce efectivamente en políticas, o bien, si EU se da cuenta que, en muchos sentidos, probablemente no esté en el mejor interés de EU que ésto suceda", menciona.

De acuerdo con el funcionario, para los canadienses en general el TLC comenzó a ser un tema de discusión hasta hace algunos meses, que cobró visibilidad por la campaña de Donald Trump. Sin embargo, valora, no es un asunto que tenga una retórica, ni positiva ni negativa en ese país.

Los canadienses, señala, dan el Tratado de Libre Comercio por sentado, como una forma de estructurar sus relaciones comerciales y de inversión, que funciona adecuadamente.

Empero, destaca, para el Gobierno del Primer Ministro Justin Trudeau, tanto la relación con México como

el TLC son temas de vital im-

/// Tal parece ser que cuando el Gobierno de EU habla con Canadá, (del TLC) se trata de una cirugía menor, y que cuando habla con México, es una gran cirugía mayor, invasiva. Veremos si la retórica que escuchamos en la campaña se traduce efectivamente en políticas".

portancia, tanto que los hizo manifiestos durante su campaña en 2015.

"Cuando llegó al poder, una de las primeras visitas de Estado fue la de (Enrique) Peña Nieto, en el marco de la Cumbre de los Tres Amigos, eso manda una señal fuerte de que no es sólo la relación bilateral con México, sino la trilateral, el NAFTA", indica.

Más allá de lo comercial, asegura, México y Canadá tienen buen entendimiento en otros temas, tales como migración, seguridad y medio ambiente.

Refuerza Ejército traslado de reos

BENITO JIMÉNEZ

El Ejército encargó a una empresa privada fabricar un vehículo blindado para transportar reos, que tiene nivel de protección 5 y es capaz de soportar disparos calibre .50 de fusiles Barret antiaéreos y granadas de fragmentación calibre .40.

Se trata de una versión similar del blindado para operaciones Sandcat, pero con el chasis más largo para una mayor capacidad de ocupantes, y será el primero en su tipo que tendrá la milicia, que ha apoyado a las autoridades civiles en el traslado de detenidos de al-

ta peligrosidad.

El vehículo fue encargado a la empresa Epel, que ha suministrado más de 300 vehículos Sandcat a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) desde 2010, cuando el entonces Presidente Felipe Calderón declaró la guerra al narcotráfico.

El nuevo modelo para transporte de reos es equipado con blindaje en las instalaciones de Epel, en el Estado de México, y montado sobre un chasis Ford F-550.

Vía transparencia, la Defensa Nacional informó que cada unidad Sandcat fue adquirida en 310 mil dólares sin

escotilla y en 340 mil dólares con escotilla.

Ernesto Mizrahi, director general de Blindajes Epel, indicó que las unidades vendidas al Ejército son compradas en Estados Unidos a Oshkosh, que también surte a las fuerzas armadas de ese país.

“Están enfocados a la fabricación de estos vehículos, ellos iniciaron la producción del Sandcat montado en un chasis F-550, parte importante de todas sus refacciones las vamos a encontrar en todo el País, es una ventaja.

“En 2015 iniciamos la producción del mismo Sandcat en el País y de igual for-

ma montado en un chasis recortado Ford-550, con un blindaje superior, que resiste un calibre .50, es de los pocos vehículos que resisten un calibre alto”, precisó en entrevista.

Para Mizrahi, los vehículos vendidos a la milicia ofrecen que instituciones como el Ejército no dependan de las distribuidoras extranjeras para el suministro de refacciones, que es lo más solicitado en las operaciones castrenses.

TRIPLICA EL SAT EL MONTO PERMITIDO EN ADUANAS

Paisanos pueden ingresar hasta mil dólares libres

de impuestos

Elia Castillo/México

Entre las acciones que la Administración Central de Operación Aduanera emprenderá para proteger a los mexicanos deportados de Estados Unidos está la ampliación de dinero que podrán ingresar a territorio nacional, libres de impuestos, es decir, de 300 a mil dólares.

Gerardo Suárez Hasbach, titular del organismo perteneciente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), dio a conocer que también podrán entrar con una lavadora o pantalla.

Durante la reunión que sostuvo con diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, señaló que como parte de la estrategia para proteger a los connacionales está la coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de Migración (INM) en el proyecto denominado "Somos mexicanos".

Suárez Hasbach adelantó que en los próximos días saldrá un resolutivo para permitir que los connacionales entren al país con mayor equipaje. Anteriormente no se podía pasar una lavadora, estufa o pantalla, se hacía por

También admiten el paso de electrodomésticos, enseres y herramientas del oficio que ejercen

medio de un agente aduanal, pero si se adhieren a este plan ingresarán de manera legal enseres o electrodomésticos que usan y que compraron en EU.

También podrán traer consigo herramientas del oficio que ejercieron hasta por 5 mil dólares. En este contexto, Suárez Hasbach pidió a los legisladores promover y difundir el programa, pues en enero pasado deportaron entre 12 mil y 13 mil y en febrero la

cifra oscila entre 8 mil y 9 mil. El funcionario subrayó que

"los funcionarios los tratarán bien y evitarán que se vayan por el camino chueco, es decir, por la corrupción. Sería desafortunado que si haya los tratan mal, nosotros no los recibamos con los brazos abiertos".

Señaló que en muchos de los casos los connacionales no conocen sus derechos, como que tienen seis meses para poder importar a través de un tercero todos los bienes que dejaron en EU, por medio de una carta poder, por ello urgió a la difusión del programa. M

Cerrar filas ante rabieta de Trump, pide CNN a medios

■ El veto del magnate remonta

a los capítulos "más oscuros"
de la historia nacional, alertan

■ Anuncia el presidente en
un tuit que no acudirá a la
cena anual de corresponsales

AGENCIAS Y THE INDEPENDENT

■ Insulto a ideales democráticos, payasada y censura, algunas expresiones de comunicadores

Arrecian críticas contra Trump por excluir a medios de una conferencia

■ El Partido Demócrata elige al latino Tom Pérez nuevo dirigente; reorganizar bases, su desafío

AP, DPA, NOTIMEX
Y THE INDEPENDENT

WASHINGTON.

Medios de información estadounidenses criticaron este sábado la exclusión de varias cadenas de televisión y publicaciones de una reunión informativa organizada en la Casa Blanca por el secretario de prensa, Sean Spicer, en aparente represalia por coberturas que han incomodado al presidente Donald Trump.

Fueron nueve medios a los que se negó la entrada a esa sesión de prensa en las oficinas de Spicer, entre ellos *The New York Times*, *Los Angeles Times*, CNN, *Político*, *The Guardian* y BBC. La agencia Ap y la revista *Time* optaron por no participar, en protesta por esa decisión.

Varios medios conservadores, como *Breitbart News*, *The Wall Street Journal* (que después expresó objeciones y afirmó que no habría participado en la sesión de haber sabido que se prohibió a otros medios asistir a la conferencia) y *The Washington Times* fueron invitados, junto con las cadenas de televisión ABC, NBC, CBS y Fox, pero sin cámaras.

The New York Times calificó esa decisión de "última rabieta" e

"insulto a los ideales democráticos". En uno de sus editoriales, puntualizó: "La hipocresía de Spicer se produjo después de otro rumor salvaje contra medios de comunicación por el señor Trump".

Agregó que el mandatario, "durante una aparición en la Conferencia de Acción Política Conservadora del viernes, acusó de nuevo a periodistas de mentir y fabricar historias, incluyendo que miembros de su administración ayudaron a difundir.

Los Angeles Times advirtió que la oficina de prensa del presidente en la Casa Blanca "acaba de poner una cuerda de terciopelo delante de los medios de comunicación.

"Trump ha adoptado algunas nociones alarmantemente autoritarias de la Presidencia en los últimos dos años, y castigar a las organizaciones que publican historias críticas al presidente cae directamente en esa categoría", fustigó.

La cadena CNN calificó de "sorprendente" la decisión del secretario de prensa, y sostuvo que "a pesar de toda su fanfarro-

nería la Casa Blanca es una administración bajo asedio".

Destacó: "Frente a las numerosas declaraciones públicas del presidente a conflictos de intere-

ses financieros obvios y a lazos preocupantes con Rusia, la Casa Blanca decidió lanzar un ataque

total contra las organizaciones noticiosas que informan confiablemente sobre las fábulas y las debilidades de la administración".

CNN opinó que es de esperar "que los medios cierren filas y luchen por el derecho del público a observar e informar sobre el

gobierno sin temor a represalias oficiales". Recordó que los periodistas de Ap y *Time* salieron del acto cuando quedó claro que se trataba de castigar a los medios seleccionados, y que la Asociación de Corresponsales de la Casa Blanca anunció planes para

responder "a las payasadas del viernes".

También el Club Nacional de Prensa condenó la exclusión de los medios, que calificó de "acción sin precedente, lo más parecido a un acto de censura".

"Me parece profundamente inquietante y completamente inaceptable que la Casa Blanca lleve a cabo una campaña contra una prensa libre e independiente consagrada en la Constitución", dijo el presidente del club, Jeffrey Ballou. "La acción se re-



Fecha 26-FEB-2017

Página

pp. 20

Sección

Política

monta a los más oscuros capítulos de la historia de Estados Unidos y apesta a censura antidemocrática, antiamericana e inconstitucional”, añadió.

Al parecer, a manera de reacción, Trump anunció en un *tuit* que no acudirá a la cena anual de corresponsales prevista para el 29 de abril. “No acudiré a la cena de la Asociación de Corresponsales de la Casa Blanca. ¡Por favor, les deseo a todos lo mejor y que tengan una gran noche!”, expresó.

Antes, en otro *tuit*, el mandatario propuso a sus seguidores que realicen una manifestación masiva, la cual, según él, sería “la más grande de todas”, después de que algunas estrellas de Hollywood se unieron a una protesta contra su gobierno.

Protesta en Beverly Hills

La noche del viernes, los actores Jodie Foster y Michael J. Fox encabezaron una protesta en Beverly Hills para mostrar su apoyo a la libertad de prensa y defender los derechos de migrantes y minorías. El acto Voces Unidas, organizado por la United Talent Agency, logró reunir a numerosas estrellas.

La agencia canceló su fiesta con motivo de los Óscar después del decreto firmado por Trump que prohíbe la entrada al país a personas procedentes de siete países de mayoría musulmana.

Precisamente, *The New York Times* emitirá por televisión un aviso titulado *La verdad es difícil*, durante las pausas de la

transmisión de la entrega de los Óscar.

El ex precandidato demócrata a la presidencia Bernie Sanders respondió al *tuit* de Trump, en el cual llamó a sus seguidores a realizar una “gran manifestación”, con fotografías del escaso público que asistió a su toma de posesión. “Ya la hicieron. No fue grande”, apuntó Sanders en su mensaje.

En este contexto, los miembros del Partido Demócrata eligieron a Tom Pérez como nuevo líder. Es el primer latino que dirigirá la formación política con una *hoja de ruta* clara: hacer frente a Trump y reorganizar las bases para intentar recuperar la mayoría en las elecciones próximas.

■ Casi todos, sin seguridad social ni ahorro para el retiro: SG

Mexicanos que echa EU, jóvenes y con poco estudio

- También los que regresan por voluntad están en plenitud laboral, según estadísticas
- Michoacán, Guanajuato, CDMX y SLP, principales expulsores de indocumentados
- “Ola” de migrantes talentosos, toral para el desarrollo nacional: Warren Buffett

FABIOLA MARTÍNEZ Y AGENCIAS

El estudio revela que son principalmente “adultos jóvenes en plena edad de laborar”

Con estudios básicos, la mayoría de connacionales que vuelven de EU

■ Poco más de la mitad ingresaron al vecino país con visa; trabajaban de empleados u obreros

FABIOLA MARTÍNEZ

Los mexicanos deportados por Estados Unidos son mayoritariamente adultos jóvenes en plena edad de trabajar, pero con estudios básicos y sin acceso a la seguridad social en su tierra natal, indica un estudio de la Secretaría de Gobernación (SG).

La edad promedio de retorno es de 35 años, aunque casi la mitad de los connacionales repatriados o de vuelta aquí por voluntad tienen entre 30 y 44 años. Muy pocos cuentan con algún esquema de protección social o de ahorro para el retiro. Visto de otra manera, 60 por ciento estaba inscrito únicamente al Seguro Popular.

En cuanto a la escolaridad, 9.7 por ciento de los connacionales contaban con estudios superiores, 22.7 por ciento concluyeron la preparatoria y 35.5 por ciento la secundaria. El resto sólo tiene la primaria completa o inconclusa, o ningún grado de escolaridad.

Por género, de cada 10 muje-

res, cuatro tenían educación superior o más, mientras tres de cada 10 hombres contaba con ese nivel.

En Estados Unidos trabajaban fundamentalmente de empleados u obreros. Sin embargo, sólo 4.4 por ciento declararon que su retorno era con el objetivo de encontrar trabajo aquí; la mitad busca reunirse con su familia, y a 17.6 por ciento los deportaron.

Los que se van

En la investigación se indica que 86.6 por ciento de los mexicanos que emigran van a Estados Unidos (sólo 2.4 por ciento a Canadá, 1.8 a España y 9.2 a otro país).

Poco más de la mitad cruzaron al vecino país con visa; si bien el promedio de ingreso con documentos es de 55 por ciento, en el caso de los hombres fue 49.4 por ciento y las mujeres 74.6 por ciento en esa condición legal.

Por entidades, la mayoría de los emigrados con visa vivían en Nuevo León, mientras la mayor

parte de indocumentados procedía de Oaxaca.

El objetivo de casi 90 por ciento es buscar un trabajo, aunque en el caso específico de las mujeres, 37.6 por ciento dijeron que iban a Estados Unidos a laborar, 13.6 por ciento a estudiar, 36.8 por ciento para reunirse con familiares y 2.2 por ciento huían de la inseguridad o la violencia.

De ellos, la edad media de salir del país es de 30 años en varones y en mujeres de 28. En los extremos, los niños son apenas 4.3 por ciento, y la gente de más de 70 años entre 4 y 6 por ciento.

Los emigrantes son fundamentalmente originarios de cinco entidades: Michoacán, Guanajuato, Ciudad de México, Jalisco y San Luis Potosí, en ese orden. El último

estado en que radicaban antes de emigrar al vecino país del norte fue Guanajuato (10.7 por ciento de los migrantes), Michoacán (10.1), estado de México (6.3), Jalisco (5.6) y San Luis Potosí (5 por ciento).

Fecha 26-FEB-2017

Página

Sección *Política*

Consultado al respecto, el subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SG, Humberto Roque Villanueva, señaló que se ha fortalecido el programa Somos Mexicanos, dedicado precisamente a los connacionales de vuelta al país.

Admitió que hasta ahora es mínimo el nivel de beneficiarios.

(El documento en mención cita que de los migrantes de retorno, 3.6 por ciento -19 mil 738- recibieron apoyo económico de algún programa de gobierno, según una encuesta de 2015.)

No obstante, confió en la efectividad de cruzar los datos de los repatriados con las oportunidades de 18 "grandes bolsas de trabajo",

al alcance del Consejo Coordinador Empresarial, con el cual recientemente firmó un convenio de apoyo a los paisanos.

Igualmente será útil, precisó, el capital semilla de 25 mil pesos para

proyectos productivos, impulsado por la Cámara de Diputados.

Los datos estadísticos citados se desprenden de los más recientes censos, encuestas y reportes de México y Estados Unidos, citados por la SG en el *Prontuario sobre movilidad y migración internacional. Dimensiones del fenómeno en México*.

Las fuentes empleadas para el documento fueron las muestras de los censos de Población y

Vivienda (1990, 2000 y 2010), las muestras del Censo de Población y Vivienda (1995 y 2005),

la Encuesta Intercensal 2015, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (1992, 1997, 2009 y 2014), la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (2004-2015), la Serie histórica de estadística migratoria sobre expedición de documentos a extranjeros 1998-2012, los boletines de estadísticas migratorias 2013-2015 y los Registros administrativos de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2005-2015.

Adicionalmente, se utilizaron algunas fuentes estadounidenses, dijo Gobernación.

Molestia en Ciudad Juárez por la conclusión de muro fronterizo

CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

Este fin de semana concluyó la construcción de un muro de concreto y acero que reemplazó la malla de alambre colocada en 1986 en un tramo de 2 kilómetros entre la colonia Puerto de Anapra de esta ciudad, del lado mexicano, y Sunland Park en Nuevo México, del estadounidense. La nueva barda se empezó a edificar en junio de 2016.

Juarenses se quejaron de que sus familiares, originarios del vecino país, ya no se pueden acercar a

la zona para lanzar por arriba de la barda alimentos, dinero, juguetes y ropa, pues la altura del nuevo muro es de cuatro metros.

La Patrulla Fronteriza de El Paso,

Texas, dio a conocer que la sustitución de la malla por un muro de acero y concreto se debió al deterioro que ya tenía. Además, la nueva barda evitará el ingreso de personas indocumentadas o drogas.

Habitantes del sector Anapra, uno de los más pobres de Juárez, ubicado entre cerros, casas de ma-

dera y cartón, dijeron que se quedaron sin los apoyos que agrupaciones y familiares les daban por encima de la barda de alambre, como comida, juguetes y ropa para los niños.

Los trabajadores que participaron en la obra del muro en su mayoría eran de origen latino, todos hablaban español y muchos consumían los alimentos que les

vendían del lado mexicano.

La barda fue levantada con planchas de acero colocadas sobre

soportes de concreto. Ahí se instalaron cámaras de vigilancia nocturna y sensores de movimiento, que son *monitoreados* en el centro de mando de la Patrulla Fronteriza en El Paso, Texas, además del recorrido de oficiales durante las 24 horas del día.

En este sitio de la frontera las familias de ambos lados podían platicar y cada año obispos de la región oficiaban una misa binacional por el Día de Muertos.

RUBÉN VILLALPANDO, CORRESPONSAL